



Magnesitas de Rubián

Identificación y dirección del establecimiento

Magnesitas de Rubián.

LU-546, km 35 (Vila de Mouros)

27600 – O Incio (Lugo)

Las instalaciones de Magnesitas de Rubián, situadas en el ayuntamiento de O Incio (Lugo), están afectadas por las disposiciones del Real decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en que intervengan sustancias peligrosas. La empresa facilitó a la Dirección General de Emergencias e Interior la notificación contemplada en el artículo 7 con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo, así como la política de prevención de accidentes graves indicada en el artículo 8, apartado 1, y el Plan de emergencia interior, según lo reflejado en el artículo 12, apartado 1, del Real decreto 840/2015.

Actividad del establecimiento

Fabricación de productos minerales no metálicos.

SUSTANCIAS SUSCEPTIBLES DE GENERAR ACCIDENTES GRAVES

Nombre	Frases H	Pictograma
Gas natural licuado (GNL)	H220 - Gas extremadamente inflamable. H281 - Gas licuado refrigerado.	
THT	H225 - Líquido y vapores muy inflamables. H302 - Toxicidad aguda oral. H312 - Toxicidad aguda cutánea. H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave. H332 - Nocivo en caso de inhalación.	



Nombre	Frases H	Pictograma
	H412 - Toxicidad acuática crónica.	
Gasóleo	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H351 - Sospechar que provoca cáncer. H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Fuel	H332 - Toxicidad aguda inhalación. H350 - Puede provocar cáncer (por inhalación). H361d - Toxicidad para la reproducción. H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.. H410 - Toxicidad acuática crónica.	
Oxígeno	H270 - Puede provocar o agravar un incendio; comburente. H280 .- Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.	

Alerta e información a la población

Ante una situación en el establecimiento que pueda dar lugar a accidentes graves, se alertará y se informará a la población afectada.

Los medios previstos son:

- Mediante megafonía con vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y personal de Protección Civil.



- Avisos a través de los medios de comunicación social: radio y televisión autonómicas, locales, @112Galicia , y cualquier otro que se considere necesario.

MEDIDAS QUE DEBERÁ ADOPTAR LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Instrucciones de confinamiento y autoprotección

- Si estás en la calle, para mayor precaución, y si tienes molestias, puedes respirar a través de paños mojados y busca un lugar cerrado para protegerte (local, edificio...).
- Cierra las puertas y ventanas y, a ser posible, baja las persianas y aléjate de ellas.
- Evita fumar, no enciendas fuego, velas ni luces de gas.
- No utilices el teléfono, salvo que sea estrictamente necesario.
- En caso de necesidad, coloca trapos húmedos en las rendijas.
- No utilices aparatos de ventilación.
- No bajes a los sótanos.
- Sigue con atención las instrucciones de las autoridades.

Instrucciones de alejamiento y refugio

En caso de que sea necesario el alejamiento y refugio, se informará a la población y a los establecimientos vecinos, mediante avisos directos a través de los medios de comunicación, del destino y trayecto que deberán seguir de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Durante el trayecto, protégete las vías respiratorias con paños o trapos y busca refugio.
- Una vez en el destino, refúgiate en el interior de un local o edificio y cierra las ventanas y puertas.
- No vayas a buscar a los niños al colegio; sus maestros cuidarán de ellos según un plan preestablecido.
- No utilices el teléfono, salvo que sea estrictamente necesario.
- Escucha las emisoras de radio locales y sigue las recomendaciones e instrucciones que irán difundiendo las autoridades.



DURANTE A EMERXENCIA



NON VAIAS BUSCAR OS NENOS AO COLEXIO

Os seus mestres coidarán deles segundo un plan preestablecido. Os centros de ensino son lugares de atención prioritaria e terán a axuda precisa en función do desenvolvemento da emerxencia.



NON UTILICES O TELÉFONO

Hai que deixar as liñas libres para os equipos de intervención.



PARA MAIOR PRECAUCIÓN, E SE TES MOLESTIAS, PODES RESPIRAR A TRAVÉS DE PANOS MOLLADOS

O aire pode estar contaminado.



EVITA FUMAR, NON ACENDAS LUME, CANDEAS NIN LUCES DE GAS

Por unha eventual presenza de produtos inflamables no aire.



AFÁSTATE DAS VENTÁS E CRISTALEIRAS

Ainda que sempre será de baixa intensidade, se hai perigo de estoupido péchate na parte oposta do lugar onde se espera o estoupido.



SIGUE CON ATENCIÓN AS INSTRUCCIÓNS DAS AUTORIDADES

Manterante informado de todas as medidas adicionais que se deberán adoptar.

NON SAIAS AO EXTERIOR ATA QUE CHO COMUNIQUEN AS AUTORIDADES

Última inspección

Según el plan de inspección.

Pueden obtenerse, previa solicitud, los datos acerca de la última visita *in situ* y del plan de inspección en:

Vicepresidencia Primeira e Consellería de Economía, Industria e Innovación
Jefatura Territorial de A Coruña.
Calle Vicente Ferrer, 2
15008 A Coruña

Información adicional

Si desea consultar más información, puede dirigirse a:

Vicepresidencia Segunda e Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes
Jefatura Territorial de A Coruña.
Calle Vicente Ferrer, 2
15008 A Coruña